



## ANEXO II TERMINOS DE REFERENCIA

<b>Título de la Consultoría:</b>	“Análisis de situación de población con énfasis en adolescentes y jóvenes, uso de drogas y alcohol y causas asociadas al embarazo en adolescentes y uniones antes de los 18 años”
<b>Proyecto</b>	NIC8U101
<b>Período</b>	5 meses
<b>Contraparte</b>	David Orozco, Analista de Programas - UNFPA

### 1. Antecedentes:

La población de Nicaragua atraviesa una fase avanzada del proceso de transición demográfica, que se refleja especialmente en el cambio de la estructura de edades de la población: el peso de las personas potencialmente dependientes tanto menores de 15 años como mayores de 65 se viene reduciendo respecto a la población en edades potencialmente económicamente activas, lo que se refleja en una tasa de dependencia menor y todavía en descenso.

Este período de la transición demográfica supone una coyuntura única y brinda al país una oportunidad para fortalecer la inclusión social, la generación de riqueza y bienestar de base amplia.

Para aprovechar esta oportunidad demográfica es necesario adoptar medidas, entre otras: conocer mejor los rasgos que tendrá la transición en los próximos años, analizar brechas por grupos de edad y condiciones de residencia, género o ubicación territorial o pertenencia a grupo étnico frente a temas de acceso a educación de calidad, educación integral de la sexualidad, violencias en distintas expresiones, incluyendo doméstica, de género y sexual y salud sexual y reproductiva. Al mismo tiempo, es importante un mapeo de las políticas, programas y planes que atienden estos temas, para identificar fortalezas y desafíos, y conocer en qué medida el diseño de estos instrumentos toma en cuenta la dinámica demográfica.

Para atender estos desafíos, el Programa de Cooperación vigente acordado entre el Gobierno de Nicaragua y UNFPA establece como uno de sus resultados esperados el “*Fortalecimiento de capacidades de instituciones nacionales y locales para incorporar, en políticas y planes públicos, la dinámica demográfica y sus vínculos con las necesidades de los jóvenes, con la salud sexual y reproductiva, la violencia por motivos de género y la prevención del VIH*”. En función de este resultado, el Ministerio de la Juventud, conjuntamente con UNFPA, incluyeron para 2017 dos actividades de formación con técnicos y promotores del sector público y un estudio sobre la situación de población, que permita dar insumos sobre el nivel de avance de la dinámica demográfica y de las políticas que se relacionan con sus implicaciones.

El Ministerio de la Juventud ha manifestado en el marco de la formulación del Plan de Trabajo 2017 especial interés en que el estudio profundice en el análisis del uso de drogas y alcohol en adolescentes y jóvenes, los factores asociados y sus implicaciones, que deben retomarse en el diseño metodológico.



El Análisis de la Situación Poblacional de Nicaragua es un análisis de los indicadores de la dinámica poblacional y de temas vigentes como el bono demográfico, la salud sexual y la equidad de género en grupos prioritarios, como adolescentes, jóvenes y mujeres, la inclusión de estos grupos en espacios facilitados por instituciones y comunidades y su nivel de abordaje en políticas y planes.

Actualmente se cuenta con menciones al bono demográfico en distintos documentos y planes públicos, sin embargo, queda pendiente conocer si sus implicaciones están presentes en metas sectoriales y nacionales de desarrollo. En este sentido, un análisis de la situación poblacional con énfasis en adolescentes y jóvenes servirá como referente al Estado y tomadores de decisiones, así como para organismos internacionales de cooperación y actores sociales y económicos, incluyendo el sector empresarial.

## **2. Objetivos Generales:**

Realizar por medio del análisis de la situación poblacional de Nicaragua una evaluación de los indicadores de la dinámica poblacional del país, mostrando los vínculos que tiene con procesos sociales, económicos, políticos y culturales y sus repercusiones en el corto y mediano plazo, que sea referente para las instituciones y tomadores de decisiones en su labor de fortalecer políticas públicas acordes con los cambios demográficos, y a los organismos internacionales de cooperación para orientarlos sobre sectores hacia los cuales movilizar recursos en procura de un desarrollo inclusivo y sostenible.

### **Objetivos Específicos:**

- Analizar el impacto y relación que tienen los cambios en las variables demográficas para procesos sociales, económicos y culturales a nivel nacional y por grandes regiones del país, que sirva para el fortalecimiento de planes existentes y el diseño de acciones complementarias a los mismos.
- Analizar las implicaciones del bono demográfico y el nivel de correspondencia con planes de desarrollo, identificar áreas de progreso, desafíos y recomendaciones concretas para su completo aprovechamiento.
- Efectuar un análisis de los avances y retos que tiene el país en salud sexual y reproductiva y equidad de género, con especial énfasis en el embarazo en adolescentes, uniones a temprana edad, uso de drogas y alcohol en población adolescentes y jóvenes, identificando buenas prácticas para la incorporación en estrategias existentes o complementarias.
- Elaborar escenarios de inversión en políticas relacionadas con la dinámica demográfica, Salud Sexual y Reproductiva, equidad de género y su impacto para el desarrollo integral de adolescentes y jóvenes y mujeres como sujetos clave de estrategias de desarrollo.
- Ilustrar en base a ejemplos cualitativos, experiencias y vivencias de jóvenes en ámbitos no formales, incluyendo temas como ocupación, cultura de prevención y temas relacionados.



### 3. Alcance de trabajo / Productos:

El estudio tiene como referencia metodológica la *Guía Conceptual y Metodológica del Análisis de la Situación de Población*<sup>1</sup>, que supone un esquema flexible en el que puedan destacarse temas y grupos priorizados por MINJUVE y el Estado de Nicaragua en distintas leyes y políticas, entre otros:

Temas prioritarios:

- Uso de drogas y alcohol en adolescentes y jóvenes
- Embarazo en adolescentes y uniones a temprana edad
- Talento humano juvenil
- Integración, participación y convivencia de adolescentes y jóvenes en la familia y la comunidad.
- Alcances, logros y desafíos de programas orientados a las y los adolescentes y jóvenes

Un esquema indicativo para el estudio debe incluir:

- Introducción, objetivos, antecedentes y justificación
- Resumen ejecutivo
- Implicaciones e interrelaciones entre cambios demográficos, el contexto económico, social y cultural y planes y programas de desarrollo
- Avance en la Salud Sexual y Reproductiva, Educación Integral de la Sexualidad y Equidad de Género en el contexto de procesos económicos y sociales
- Brechas entre grupos de edad, por género, niveles de ingreso y educativos
- Procesos y efectos de programas y planes públicos sobre variables demográficas y grupos prioritarios
- Desafíos y oportunidades
- Recomendaciones

### 4. Actividades a desarrollar

La elaboración del ASP requiere la identificación de un grupo de expertos que deberán encargarse de:

- La definición, diseño, organización, administración y aplicación de los métodos y técnicas del estudio necesarios (por ej. revisión documental, análisis de bases de datos de encuestas oficiales disponibles, sondeo de opinión, entrevistas, grupos focales y otras metodologías que se consideren pertinentes y costo-efectivas).
- Delimitar período de análisis del estudio, ámbitos y territorios a incluir en las metodologías cualitativas.
- Levantamiento de la información. Incluyendo revisión de experiencias y lecciones aprendidas de otros estudios ASP realizadas a nivel global, América Latina y el país.

---

<sup>1</sup> Disponible en: [http://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/PSA\\_Guide-Spanish\\_1.pdf](http://www.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/PSA_Guide-Spanish_1.pdf)



- Realizar exploración y uso de bases de dato de encuestas y estudios oficiales disponibles (Censos, EMNV, ENDESA, ECH y otras).
- En el ámbito institucional incluir en el estudio los programas o acciones institucionales o comunitarias orientados a incidir sobre SSR, EIS y Equidad y Prácticas de Género.
- Recoger visiones de funcionarios de instituciones sectoriales relevantes para el tema de estudio, incluyendo propuestas de medidas concretas y viables para enfrentarlo.
- Realizar entrevistas a líderes de movimientos juveniles asociados al trabajo del Ministerio de la Juventud.
- Incluir visiones de adolescentes y jóvenes escolarizados y no escolarizados, padres y madres de familia, docentes y líderes sociales y religiosos sobre temas de población, SSR, EIS y género.
- Realizar el análisis de la información.
- Compartir hallazgos del estudio junto a personal de UNFPA y MINJUVE cuando se requiera.
- Entregar en tiempo y forma los informes intermedio y final y los anexos correspondientes en medio físico y electrónico.

## **5. Dependencia y Coordinación**

La aprobación de los servicios de consultoría depende directamente de la aprobación del Representante de UNFPA. La coordinación y seguimiento directo de esta consultoría estarán a cargo de David Orozco, Analista de Programas, conjuntamente con Deyanira Gutiérrez, Directora de Cooperación de MINJUVE y Valeria Solórzano, de la Dirección de Planificación de MINJUVE.

El proceso de consulta sobre la licitación y aclaraciones sobre los Términos de Referencia se realizará con Katia Soto, Asociada de Adquisiciones de UNFPA, vía electrónica a la siguiente dirección: [ksoto@unfpa.org](mailto:ksoto@unfpa.org)

## **6. Compromiso con Normas de Seguridad del Sistema de Naciones Unidas.**

El/la Consultor/a será responsable y se comprometerá a cumplir con las Normas de Seguridad establecidas por el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas en Nicaragua para velar por su seguridad personal durante el desempeño del trabajo requerido.

UNFPA no asumirá costos ni responsabilidad por daños al equipo humano o técnico que pudiesen ocurrir durante el desarrollo de la consultoría, inclusive al momento de transporte del personal.

## **7. Duración y lugar**

La consultoría tendrá una duración de 5 meses, período en cual desarrollará los Alcances del trabajo o Productos establecidos en los puntos 3 y 4.



## 8. Costo y Modalidad de Pago

El presupuesto del estudio deberá incluir todos los costos. El pago se realizará a través de trámite de cheque una vez recibidos los productos a entera satisfacción y de acuerdo al cronograma previamente acordado por ambas partes y luego de recibido informe del mismo a entera satisfacción de UNFPA y el equipo del MINJUVE.

## 9. Propiedad Intelectual

UNFPA será propietario de todos los derechos de propiedad intelectual y demás derechos de propiedad, incluyendo sin limitación patentes, derechos de autor y marcas registradas respecto a los productos o documentos y otros materiales que tengan una relación directa con o sean producidos, preparados u obtenidos como consecuencia de o en el curso de este contrato. UNFPA reconocerá los créditos de los/as autores y podrá ceder, en casos específicos, los derechos de uso de los productos de consultoría para fortalecer la capacidad de instituciones gubernamentales.

## 10. Presentación de propuesta:

La Propuesta debe incluir los siguientes documentos:

**Una propuesta técnica** que incluya:

- Metodología del estudio para el alcance de los productos esperados.
- CV de las y los miembros del equipo, con sus debidos soportes y referencias.

**Una propuesta económica** que incluya:

- Un desglose de gastos directos e indirectos, costos fijos (honorarios de docencia y tutoría), costos variables (viáticos de alimentación y transporte). *UNFPA no asumirá ningún otro costo que no esté detallado en la propuesta.*

Las propuestas deberán presentarse el 14 de julio del 2017, a las 12:00 m.d., en las Oficinas de UNFPA situadas en el Edificio de Naciones Unidas (Rotonda el Güegüense 400 metros al sur, contiguo a PBS). Se debe detallar la consultoría a la que está aplicando y los datos de contacto.

**Currículo Vitae** del/los consultor/es que incluya evidencia de:

- **Nacionalidad:** Nacional o extranjero con su permiso de trabajo actualizado.
- **Formación Académica:** Maestría en economía, ciencias sociales, ciencias políticas, estadística, metodología de la investigación, psicología, sociología, género, medicina, antropología o ciencias de la educación.
- **Experiencia Profesional:** liderado satisfactoriamente estudios sobre la dinámica demográfica y/o políticas de población.
- Conocimiento y manejo en el uso de SOFTWARE para la construcción de Bases de Datos automatizadas (Microsoft, SQL 2005 y Lenguaje de Programación PHP y otras herramientas informáticas similares).



### **Otras competencias requeridas**

- Evidencia de desempeño en estudios similares, nacionales o internacionales
- Disponibilidad de tiempo
- Confiabilidad
- Capacidad Organizativa
- Pensamiento Analítico Estratégico
- Disciplinado/a
- Capacidad de trabajo en equipo

### **11. Responsabilidad de el/la Consultor/a por sus empleados (cláusula a ser incluida en caso de contratación de equipos de consultores) (N/A)**

- El/la Coordinador del estudio será responsable por la competencia técnica y profesional de sus empleados y seleccionará a personas confiables que se desempeñen eficientemente en la implementación de la propuesta, respetando las costumbres locales y conservando un alto nivel de moralidad y conducta ética. El/la Coordinador del estudio deberá contratar y mantener un seguro contra accidentes de trabajo o su equivalente, en relación a sus empleados para cubrir demandas por daños personales o muerte relacionadas a esta consultoría.

**Nota:**

- No existe ninguna tarifa o cuota que debe ser pagada en ningún momento del proceso de selección.
- El UNFPA no solicita o revisa información referida a VIH o SIDA y no discrimina sobre el estado serológico de VIH.